

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

20ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 09 DE JULIO DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C. y Pedro Chávez G.

Preside el Sr. Alcalde, D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 19ª Ordinaria, de 03.07.12.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 19ª Ordinaria, celebrada con fecha 3 de julio de 2012.

2) Audiencias.

(A la directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Guisela Gamboa S. Concurren su presidenta Sra. Claudia Saavedra y D. Mario Ritter).

Sr. Alcalde: (Presenta al Concejo y les ofrece la palabra).

Sr. Ritter: Agradezco al Concejo por esta audiencia que es para exponer por qué el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de nuestra escuela quedó afuera de la priorización que hizo el Concejo de los proyectos que se presentaron al F.N.D.R.

Sr. Álamos: Solicito que esté presente D. Darío López, para que nos explique por qué le echaron la culpa al Concejo de esta situación.

Sr. Ritter: El SEREMI nos informó que el Concejo priorizó los proyectos, pero no está incluido el de nuestra escuela.

Sr. Chávez: El Alcalde propone los proyectos, pero el Concejo los prioriza. Algunos quedan afuera. En este caso, habría que buscarle otro financiamiento.

Sr. Alcalde: Yo me hago responsable. Propongo al Concejo asumir el compromiso de incorporar este proyecto a otra fuente de financiamiento y también, de pedir un plazo excepcional al F.N.D.R. considerando que quedaron liberados los recursos asignados al CESFAM de Chillepín por el aporte que ofreció Minera Los Pelambres.

Srta. Fernández: También se puede hablar con el Ministerio de Educación para que disponga fondos F.I.E.

Sr. Álamos: Estoy de acuerdo en que se haga esta gestión, pero explicando que es una expectativa.

Sr. C. Rojas: Yo estoy de acuerdo en acompañar al Alcalde a una entrevista con el Sr. Intendente para conseguir incorporar este proyecto a la cartera.

Sr. Rondanelli: Hay que explicarle a la gente que nosotros recibimos una lista de proyectos que hay que priorizar de acuerdo a la urgencia que se estima para cada uno.

Sr. Alcalde: Propongo aprobar la solicitud de audiencia con el Sr. Intendente y otra con el Sr. Ministro o Subsecretario de Educación para ver la posibilidad de incluir este proyecto en el listado.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Álamos: Propongo solicitar también una audiencia a la Minera para que ellos también pongan recursos, pues se trata de la localidad que recibe primero que otras los impactos de esa faena.

Sra. Saavedra: Creo que si Uds. nos respaldan y nos acompañan, sería muy bueno para nosotros, para ir a conversar con la Minera.

Sr. Alcalde: Si el Concejo está de acuerdo, así lo acordaríamos.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Alcalde: Creo que estas tres posibilidades que estamos analizando no se excluyen.

Sr. Chávez: Tenemos que ser claros para ver en qué se usarán los fondos que se consigan porque tenemos varios otros proyectos que quedaron pendientes.

Sr. Álamos: Primero habría que pedir disculpas a los directivos de la escuela de Cuncumén. Sabemos que hay un proceso para obtener los recursos y que no alcanzan para todos.

Sr. Rondanelli: Pero yo no estoy de acuerdo en pedirle a Minera Los Pelambres. Ellos deciden donde poner sus recursos. En este caso, es el gobierno el que debe ejecutar estos proyectos.

Sr. Alcalde: Si vamos a trabajar en conjunto, hay que tener confianza. Lo que interesa aquí es que se avance, para eso buscaremos diversas modalidades. Lo del CESFAM de Chillipín, donde está poniendo recursos la Minera, favorece a todos los sectores. Este tema lo incorporaremos al proceso presupuestario 2013.

Sr. Ritter: Esperaremos la convocatoria para la reunión con la Minera.

Sra. Saavedra: Agradecemos al Concejo por habernos recibido.

(Se retiran de la Sala a las 10,40 horas).

3) Aprobación de la renovación de patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde: Leo el oficio N° 14, de 5 de julio en curso, del Sr. Jefe de Administración y Finanzas, Departamento Rentas e Inspección, que acompaña las patentes de alcoholes para su renovación, de acuerdo con el artículo 65, letra n) de la Ley N° 18.695.

Sr. Álamos: Propongo que dediquemos una sesión especial para analizar estas patentes.

Sr. Rondanelli: Si no hay reclamos formales de las Juntas de Vecinos, creo que deberíamos aprobar su renovación sin más trámites.

Sr. Alcalde: Tenemos la obligación de pronunciarnos ahora. La próxima sesión será el 30 de julio lo que nos impide tener tiempo para estudiar situaciones puntuales.

Sr. Chávez: Pero no deberíamos pronunciarnos en paquete. Que se analice cada una de las patentes.

Sr. Sacre: Rentas informa quienes han cumplido con todos los requisitos. Creo que debiéramos pronunciarnos hoy. Hay una carta de personas de la calle J. Echavarría que presentan un reclamo.

Sr. Alcalde: Le daré lectura, una por una, a las patentes que se propone renovar.

(El Alcalde da lectura a todas las patentes, una por una, sus titulares y domicilio).

Sr. Alcalde: Someto a votación la renovación de las patentes de alcoholes para el período julio 2012 a junio 2013.

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Álamos que sostiene que es necesario hacer un análisis de los locales nocturnos, que se aprueba la renovación de las patentes de alcoholes, con las siguientes excepciones correspondientes a titulares que no han presentado los antecedentes para su renovación:

Rosa Amelia Godoy Rojas,	Rol 400039
Margarita Merino Aranda	400128
Raquel Chahuán Eltit	400134
Carlos Ossandón Cuevas	400145-400179
Emilesia Diaz Cuevas	400165
Silvia González Alcayaga	400203
Violeta Vega González	400208-400210
Claudio Merino Cereijo	400227
Carlos Montaña Villegas	400228
Sociedad de Inversión Topkapi	400229.

4) Patentes de Alcoholes.

Sr. Alcalde: Llegaron solicitudes para otorgar patentes de alcoholes para las siguientes personas:

Para patente de Salón de Baile, para D. Enrique Julio Sepúlveda Henríquez, RUT N° 6.863.354-0, con domicilio en Jorquera, parcela N° 33. El Informe de Rentas dice que el local cuenta con los requisitos exigidos y que no le afectan restricciones. Que el local ya

cuenta con patentes de Restaurant Diurno y Nocturno. Que la Junta de Vecinos fue requerida para su opinión, pero no llegó respuesta.

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Álamos, que se aprueba esta patente de Salón de Baile.

Sr. Alcalde: La otra es una solicitud de patente de Discoteque, a nombre de Neda Marilú Vargas Cabrera, R.U.T. 21.962.203-1, en el local de J. Echavarría N° 340. El oficio de Rentas N° 11, de 3 de julio de 2012, expresa que el local cuenta con los requisitos exigidos y además, se acompaña una carta de la Junta de Vecinos que emite informe favorable para esta patente.

Sr. Álamos: Yo la votaré en contra porque me llegó una carta de los vecinos de esa calle que reclaman por el comportamiento de estos locales.

Sr. Sacre: También la votaré en contra, por la misma razón que indica el concejal Sr. Álamos.

Sr. Chávez: Yo me abstendré en este caso.

Sr. Alcalde: Yo la aprobaré justamente porque viene con la opinión favorable de la Junta de Vecinos del sector.

Sometida a votación, el Concejo aprueba el otorgamiento de esta patente de Discoteque, con el voto en contra de los concejales Srs. Álamos y Sacre y la abstención del concejal Sr. Chávez. Votaron a favor el Sr. Alcalde y los concejales Srs. Rondanelli, Rojas y Tapia.

Sr. Alcalde: También presento la solicitud de traslado de la patente de Bar, de doña Neda Marilú Vargas Cabrera, desde M. Bulnes N° 351-B, a Julio Echavarría N° 340.

Sometida a votación, el Concejo aprueba el traslado de esta patente de Bar, desde Bulnes 351-B, a Julio Echavarría N° 340. Votaron en contra los concejales Srs. Álamos y Sacre y se abstuvo el concejal Sr. Chávez. Votaron a favor el Sr. Alcalde y los concejales Srs. Rondanelli, Rojas y Tapia.

5) Puntos varios.

Sr. Chávez: El camino La Higuera-Cuncumén fue cerrado por los dueños. El camino habilitado hoy es el antiguo. Propongo oficiar a Vialidad para que lo repare porque está en muy malas condiciones, especialmente el puente vehicular que hay en él.

Sr. Álamos: Que el Concejo acuerde conversar con los dueños para restablecer el camino de arriba, por el peligro que reviste el antiguo que va por la ribera del río.

Sr. Chávez: Pero el problema es de Vialidad. Que ellos vean por donde debe ir ese camino y mantenerlo.

Sr. Alcalde: Le enviaremos el oficio que se pide.

Sr. Tapia: Que se plantee también a Vialidad la fiscalización de un trabajo que se está haciendo en El Queñe, en un canal de regadío que puede afectar el camino.

Sr. Chávez: En el centro de la ciudad hay camiones de alto tonelaje que vienen a cargar combustible en la estación Copec. Creo que debería prohibirse esta situación porque ellos tienen donde cargar a la entrada de la ciudad.

Sr. Rondanelli: Vuelvo a insistir en los casos de las calles Providencia y Ruiz Valledor, que se ponga la señalización que prohíba estacionar.

Sr. Alcalde: Se ha ido previendo la posibilidad de hacer un camino extendiendo la costanera, para lo cual se han comprado terrenos por la orilla del río para hacer el diseño de ese camino. Pero también debería quedar eso en el Plan Regulador.

Sr. Álamos: Consulto en qué está el asunto de la Escuela de El Tebal.

Sr. Alcalde: Logramos poner una medida precautoria prejudicial. El Tribunal ordenó que se embargara la propiedad, de lo cual se notificó a la señora. Ahora hay que ingresar la demanda civil. Paralelo a eso, ingresamos una querrela que está establecida en el mismo decreto-ley que permite la regularización de las propiedades, la que fue acogida por el Fiscal.

Sr. Álamos: Estas personas eran descendientes de los primeros dueños por lo que no se trata de personas que quieran apropiarse de terrenos ajenos.

Sr. Alcalde: No se está discutiendo si son o no herederos, pero si son, tienen que acreditarlo con la posesión efectiva.

Sr. C. Rojas: Tomé conocimiento que la empresa CONAFE eliminó una caja receptora de pagos, con perjuicio para los usuarios. Propongo enviar carta a D. Marcelo Zavala P. Jefe Provincial de Illapel, para que reponga esa caja.

Sr. Alcalde: Enviaremos ese oficio a Conafe.

Sr. C. Rojas: Informo que visité el sitio arqueológico de Quilmenco, de la empresa VALE, donde están recuperando osamentas, que según los expertos, son del año 500 D.C., es decir del período Alfarero Temprano. Se está trabajando con rigor científico y las piezas se van a remitir al museo de Ovalle. Hay que proponer la creación de un Museo en Salamanca, adonde puedan volver esas piezas.

Sr. Alcalde: Podríamos avanzar con el diseño de un museo. Las próximas semanas visitaré el museo de Carlos Cardoen y visitaré a la Directora del Museo de La Moneda, para conseguir esto.

Sr. C. Rojas: Vuelvo a proponer la idea de crear un observatorio astronómico en Salamanca, para que también se incluyan en las próximas carteras de proyectos.

Solicito acuerdo del Concejo para asistir al seminario “Cambio Climático y Gobiernos Locales” que se desarrollará en La Ligua los días 25 al 28 de julio, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza al concejal Sr. Carlos Rojas T. para que asista a este seminario y queda abierta la posibilidad para que asistan otros concejales que tengan interés.

6) Presentación del Sr. Alcalde de Illapel D. Denis Cortés, sobre la formación de la Asociación de Municipalidades del Choapa y sobre el FONDENOR. (Lo acompaña el abogado D. Alain Zelada y doña Carolina Tapia).

Sr. Alcalde: Doy la bienvenida al Sr. Alcalde de Illapel y presento a los miembros del Concejo. Tenemos interés en los temas que va a exponernos en esta sesión.

Sr. Denis Cortés: Agradezco al Concejo por habernos permitido entregar esta información. La Asociación de Municipalidades de Choapa obedece a la necesidad de estar organizados para abordar temas que nos interesan a todos. Con ello podemos dar una señal de unidad para poder sentarnos a conversar con las autoridades, con los parlamentarios, con las empresas, etc. D. Alain Zelada expondrá sobre estos temas.

Sr. Zelada: (Expone, con ayuda de data-show los temas mencionados)

Lo que se requiere es la voluntad para crear esta asociación provincial y designar un concejal integrante de su directorio.

Sr. Chávez: Creo que los concejales también deberían tener derecho a voto, por lo menos en algunas materias.

Sr. Alcalde: La idea es formar la asociación de municipalidades.

Sr. Rondanelli: No creo que esta Asociación pueda tener resultados positivos.

Sr. Denis Cortés: Pero hay cosas en que esta Asociación puede servir mucho, como en el tema de la Educación, por ejemplo. En el caso de los residuos sólidos, también.

Sr. Tapia: Creo que tenemos que ser capaces de abordar temas en conjunto, tratados en esta Asociación.

Sr. Chávez: Yo valido las asociaciones, pero hay que hacerlas funcionar, hay muchos temas en común que podemos tratar.

Sr. C. Rojas: Al principio yo era poco optimista con la propuesta, pero ahora la figura cambió y adquieren más valor y peso estas asociaciones.

Sr. Alcalde: Yo comparto con D. Roberto algunas cosas, pero cuando se ponen de acuerdo los Municipios demuestran tener capacidades y fuerza. Hoy tenemos un cambio en la figura jurídica y necesitamos esta Asociación.

Hay que tomar la decisión de incorporarnos a esta Asociación Provincial, por lo que someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la incorporación de esta Municipalidad a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Choapa. También se acuerda aportar la suma de \$ 3.000.000.- anuales como pago de cuotas mensuales.

Sr. Denis Cortés: También hay que acordar la designación de un concejal titular y un suplente para integrar el directorio.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para designar a estos integrantes.

(Se presentan dos postulaciones, los concejales Srs. Enrique Tapia y Pedro Chávez).

El Concejo acuerda, por unanimidad, designar a los concejales Srs. Enrique Tapia, como titular y Pedro Chávez G. como suplente.

Sr. Denis Cortés: Ahora vamos a tratar el tema del FONDENOR. Expondrá D. Alain Zelada, con data-show.

Sr. Denis Cortés: Los Alcaldes del Norte se han reunido con el Gobierno y expresamos que el Fondo es muy pequeño. Nosotros pedíamos el 10% de lo que pagan las mineras en el año. Hemos negociado con el Gobierno, pero no han subido el monto. Por lo menos se consiguió que se piense en una descentralización del país y que se integren las mineras a este tema. Logramos decirle a los parlamentarios que se dediquen a las cosas que le interesan realmente a la gente.

Sr. Chávez: El asunto es que hay que analizar si nosotros conseguimos más recursos con las empresas mineras hablando directamente con ellas que lo que nos dará esta Ley. Si esto no queda bien hecho, nos perjudicará en vez de favorecernos.

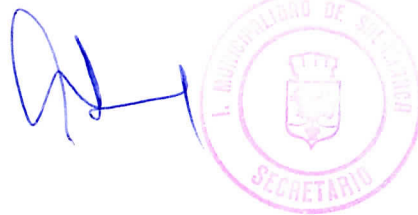
Sr. Alcalde: Me quedo con dos temas. Valoro lo que se está haciendo por los Alcaldes. Ahora la responsabilidad la tienen los parlamentarios. Se puso en el tapete el tema de los recursos no renovables, como el cobre. Yo apoyaré la idea de que no se apruebe esta Ley si nos causará un perjuicio.

Sr. Denis Cortés: Agradezco al Concejo por habernos permitido exponer estos temas y por lo acuerdos adoptados en esta sesión.

Sr. Alcalde: Agradecemos a Uds. por haber concurrido a exponerlos.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 14,07 horas).



The image shows a handwritten signature in blue ink and a circular purple stamp. The stamp contains the text "CONCEJO MUNICIPAL DE SELVA NEGRA" around the top edge and "SECRETARIO" around the bottom edge. In the center of the stamp is a coat of arms featuring a shield with a crown on top and a sunburst below it.